

LAS FUNCIONES DE LA PROMESA EN *EL ABENCERRAJE*

DULCE MARÍA GARCÍA

The City College of the City University of New York

Las obligaciones morales y sociales generadas por las promesas han sido prácticamente ignoradas por las teorías críticas a pesar de que pueden desempeñar varias funciones importantes en la construcción de una obra literaria. La promesa, además de servir como un versátil y eficaz recurso para crear y mantener el interés del lector, puede construir ironías, promover argumentos, poner a los personajes a prueba y abrir campos temáticos¹.

Basta una lectura rápida de *El Abencerraje* para notar la cantidad de promesas que hacen sus personajes, sobre todo si se considera la brevedad del relato. Las situaciones, acciones y reacciones que producen la energía dramática en la historia son promesas o son impelidas por promesas. De hecho, en la duración completa de la novela todos los personajes están, en su momento, comprometidos por su palabra o esperando el cumplimiento de la palabra de otro.

El predominio de la promesa en *El Abencerraje* invita a mirar más de cerca esta acción discursiva en la novela. Es mi propósito en este trabajo examinar los distintos aspectos de las promesas que hacen los personajes en *El Abencerraje* y describir su funcionalidad técnica y temática. Primero me aproximaré a la promesa desde la perspectiva de la pragmática con el fin de definirla como una acción verbal, luego describiré brevemente los contextos históricos en los que se sitúa el argumento de la novela y en el que se produce la obra, después me ocuparé de las funciones técnicas de la promesa en *El Abencerraje* y, por último, examinaré las implicaciones éticas y sociales de la promesa en la novela.

LA PROMESA: DEFINICIÓN Y CONSIDERACIONES TEÓRICAS

La promesa ha sido uno de los actos de habla más estudiados por John Austin, quien, junto a John Searle y sus discípulos, revolucionaron el campo

¹ William Kerrigan explora las posibilidades literarias de la promesa en el prefacio y el primer capítulo de *Shakespeare's Promises*, Baltimore, The Johns Hopkins Univ. Press, 1999.

de la pragmática al formular y perfeccionar la *Teoría de los Actos de Habla* (TAH) durante la década de los sesenta. Esta teoría de la comunicación, el marco teórico de este trabajo, concibe el habla como un tipo de acción y de relación interpersonal, y el significado como una función del contexto comunicativo.

Con el término *promesa* me referiré a cualquier locución que genere un sentido de obligación en el hablante de llevar a cabo una acción en el futuro que corresponda con los intereses del oyente, ya utilice el verbo performativo *prometo* (promesa explícita) o no (promesa implícita), o se manifieste en tratados, acuerdos, votos o juramentos². La promesa es uno de los actos de habla más complejos e interesantes desde el punto de vista de la pragmática y ha sido el foco de un diálogo continuo en la filosofía del lenguaje que incluye a los pensadores Hobbes, Locke, Hume, Godwin, Kant y Nietzsche.

Aunque las ideas sobre la naturaleza y las implicaciones sociales de la promesa presentan algunas variaciones, la mayoría de los teóricos del campo de la pragmática coincide en clasificarla como un tipo de acción verbal que expresa la intención del hablante de hacer algo junto con la convicción de que, por medio de esta expresión, está obligado a hacerlo³. Prometer es un acto compromisorio en el que el hablante también aspira a que el oyente espere —y se sienta con el derecho de esperar— que lo haga; es decir, que cumpla su palabra. Por esta razón la promesa es un acto que “ata” al hablante y al oyente. Esta “ata-dura” es el elemento cohesivo que, como veremos, cimienta las relaciones interpersonales más importantes en *El Abencerraje*.

La propiedad de la promesa, que constituye el eje alrededor del cual giran la temática y la ejemplaridad de *El Abencerraje*, es, por otro lado, su institucionalidad. Prometer, según Searle, es un acto determinado en un sentido institucional; es un ritual público por el que se contrae una obligación. El acto de prometer, para Searle, depende de lo que él llama la *intencionalidad colectiva*, puesto que el significado social de la promesa es determinado por reglas constitutivas, las cuales son creadas e impuestas por una comunidad. Esto es importante al analizar la promesa en *El Abencerraje*, pues en el texto se representan dos comunidades, dos colectividades con sus propias reglas sociales, políticas y religiosas, las cuales determinan en gran medida el grado de obligación privada y pública contenido en la promesa.

² La definición clásica de la promesa puede encontrarse en el trabajo de John Searle, *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*, Cambridge, Cambridge Univ. Press, 1969, págs. 54-62.

³ En cuanto a la relación de la promesa con el sentido de obligación que la genera y que es generado por ésta, véanse los ensayos de A. I. Melden, «On Promising», *Mind*, 65, 1956, págs. 49-66.

La promesa, como afirma Paolo Di Lucia⁴, es un acto universal (en el sentido de que existe en todas las culturas) y a través de la historia ha sido codificada, legalizada, sexualizada, ritualizada y teologizada. Dice Kerrigan:

Promises crisscross every life in every society in every historical period—even to the depths of unrecorded time. Promising is too close to us to be in every instance a full-fledge theme. It is impossible to imagine any kind of moral life without obligations, and impossible to imagine obligations without types of promises⁵.

Es difícil, pues, imaginar el mantenimiento funcional de cualquier tipo de comunidad sin la promesa en todas sus manifestaciones. Esto también significa que el valor ético, social, político, legal o religioso que se le otorga a la palabra dada varía sincrónica y diacrónicamente según la convención que Marie Louise Pratt define como “the intentions, attitudes and expectations of the participants, the relationship existing between participants, and generally, the unspoken rules that are understood to be in play when an utterance is made and received”⁶. Prometer es, por tanto, una práctica gobernada por reglas que definen la fórmula convencional como *aquello que hace que la promesa sea una promesa*.

La promesa es un componente básico en los sistemas políticos, en las congregaciones religiosas, en las gestiones económicas, y a través de la historia, como indica Walter Burket, la palabra dada ha sido “the one place where religion, morality, and law definitively met”⁷. Por esta razón, principalmente, el estudio de la promesa en *El Abencerraje* resulta tan interesante y, como intentaré demostrar, tan importante en el mensaje ejemplar que ofrece el texto; un texto que se escribe en el s. XVI —y por un autor (o autores) con ideas bastante avanzadas para su época—, cuya acción se sitúa en la frontera hispanoárabe de finales del XV, y que trata dos convenciones diferentes; dos congregaciones religiosas, étnicas, culturales y, en lo político, enemigas.

CONTEXTO: PROMESAS HISTÓRICAS

George Shepley, centrándose en el contexto de la producción del texto, considera que *El Abencerraje*, a través de la idealización del musulmán, tiene como propósito dignificar las minorías religiosas perseguidas por la comunidad

⁴ *L'universale della promessa*, Milano, Giuffrè, 1997.

⁵ *Op. cit.*, pág. 7.

⁶ *Towards a Speech Act Theory of Literary Discourse*, Bloomington, Indiana Univ. Press, 1977, pág. 86.

⁷ *Creation of the Sacred: Traces of Biology in Early Religion*, Cambridge, Harvard Univ. Press, 1996, pág. 169.

dominante. Francisco López Estrada, en el Prólogo de su edición de *El Abencerraje*, asevera que la novela promueve un espíritu de tolerancia y de paz entre la cristiandad oficial y los moriscos en el s. XVI⁸. Según los críticos que defienden la autoría conversa, esta propuesta de paz y conciliación se extiende a los judíos y conversos. Por otro lado, según Claudio Guillén, *El Abencerraje* representa los conflictos religiosos del XVI mediante contradicciones “silenciosas” que resultan de la superposición de una visión de confianza mutua y de unidad sobre el trasfondo histórico de animosidad entre musulmanes y cristianos del siglo anterior⁹. En todo caso, el *agendum* político que subyace a manera de sustrato en *El Abencerraje* claramente llama a la civilidad y a la tolerancia entre la cristiandad oficial y las minorías religiosas.

El valor de la palabra dada, como veremos, es clave en la implementación y el mantenimiento de la respetabilidad entre los personajes cristianos y musulmanes, lo que se extiende, en el plano metafórico, a la propuesta que ofrece la novela ante una realidad social cada vez más insoportable para las minorías religiosas en España.

El argumento de *El Abencerraje* se sitúa en este contexto social sometido a intensas tensiones entre los musulmanes granadinos y los cristianos de la frontera durante el siglo XV. La historiadora Ana Corbalán Vélez dice que “a pesar de las relaciones culturales, no existió ningún tipo de acercamiento y tolerancia religiosa entre estas dos culturas, sino todo lo contrario: ambas comunidades vivían en universos totalmente separados y consideraban a la otra de rango inferior”¹⁰. El alejamiento entre los musulmanes, judíos y cristianos se incrementó notablemente durante el siglo XV en la península. Fue entonces cuando las relaciones en la frontera hispanoárabe llegaron a la cúspide de la animosidad mutua. Las rivalidades políticas y religiosas, así como el deterioro continuo de sus relaciones circunscritas por un ambiente de intolerancia, convirtieron la frontera en un espacio donde, según Benjamin Campel, existía una fuerte desconfianza e incluso se envidiaba el uno al otro en una constante competencia que a menudo se tornaba en odio¹¹.

La desconfianza entre la Corona y los musulmanes fue intensificándose con las promesas que los Reyes Católicos les hicieron durante los años que

⁸ «La obra literaria como monumento histórico: El caso de *El Abencerraje*», *Journal of Hispanic Philology*, 2, 1978, págs. 103-20.

⁹ «Individuo y ejemplaridad en *El Abencerraje*», en *Collected Studies in Honour of Américo Castro's 80th Year*, Oxford, Lincombe Lodge Research Library, 1965, págs. 178-182.

¹⁰ «Aproximación a la imagen del musulmán en la España medieval», 2003, C.E.M.A. (*Centro de Estudios Moriscos de Andalucía*). <<http://www.alyamiah.com/cema>>.

¹¹ «Jews, Christians, and Muslims in Medieval Iberia: *Convivencia* through the Eyes of Sephardic Jews», en *Convivencia: Jews, Muslims, and Christians in Medieval Spain*, Vivian Mann, Thomas Glick, y Jerrilynn Dodds, eds., New York, George Braziller, 1992, pág. 11.

precedieron a la invasión de Granada. Estas promesas, incumplidas repetidamente, condujeron a varias revueltas de los musulmanes, que fueron utilizadas como *casus belli* por la Corona para invadir la capital granadina. A la rendición de Boabdil, el último rey musulmán de Granada, le precedió un tratado en el que la Corona garantizaba para siempre a los musulmanes su libertad jurídica económica y religiosa. Sin embargo, este tratado resultaría ser un pedazo de papel sin valor. Como éstas, hubo otras promesas de los Reyes Católicos que ofrecían garantías a los musulmanes y que tampoco se cumplieron. La marginación social y la discriminación “legal” hacia los moriscos, así como hacia los conversos, fue empeorando sustancialmente durante y pasado el siglo XVI, cuando se escribe *El Abencerraje*¹². Las restricciones y obligaciones impuestas por la Corona para las minorías religiosas eran cada vez más estrictas y la discriminación de la cristiandad oficial, cada vez más intolerable.

Como es de esperar, las circunstancias entre musulmanes y cristianos en la frontera de Granada a finales del XV, los repetidos incumplimientos de su palabra por parte de los Reyes Católicos para con los moriscos granadinos (antes y después de la invasión) y la terrible situación en que se encuentran las minorías religiosas en la España del XVI hacen bastante improbable que los miembros de una de las dos comunidades, como individuos y como colectividad, honraran la palabra del otro. Sus respectivas convenciones colectivas no los obligaban¹³.

Esta enemistad y rivalidad históricas entre ambos grupos en la frontera se establece de inmediato en la novela, lo que servirá como trasfondo para hacer más visible —y más trascendental— el inusual intercambio promisorio entre los personajes musulmanes y los cristianos.

En los primeros párrafos del relato dice el narrador principal que Don Rodrigo de Narváez, “peleando contra moros hizo cosas de mucho esfuerzo: y

¹² Véase al respecto *En la frontera de Granada. Homenaje al Profesor Carriazo*, vol. I, Sevilla, Facultad de Filosofía y Letras, 1971; Barrios Aguilera, *Granada morisca, la convivencia negada*. Granada, Comares, 2002; la colección de artículos de María de la Soledad Carrasco Urgoiti, *Los moriscos* y Ginés Pérez de Hita, Bellaterra, Alborán, 2006 y L.P. Harvey, «The Political, Social, and Cultural History of the Moriscos», en *The Legacy of Muslim Spain*, Salma Khadra Jayyusi, ed., 2 vols., Leiden, Brill, 1993, vol. I, págs. 201-234.

¹³ Véanse los estudios editados por Mark Meyerson y Edward English sobre las interacciones entre las minorías religiosas y el cristianismo oficial durante la España del XV y XVI: *Christians, Muslims, and Jews in Medieval and Early Modern Spain: Interaction and Cultural Change*, Notre Dame, IN, Univ. of Notre Dame Press, 1999. También son indispensables los estudios de Mercedes García-Arenal, *Los Moriscos*, Madrid, Editora Nacional, 1975; Francisco Fernández Villanueva, *El problema morisco (desde otras laderas)*, Madrid, Libertarias, 1991; y Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vincent, *Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría*, Madrid, Alianza, 1985. La historiadora Ana Echevarría en *Fortress of Faith: The Attitude Towards Muslims in Fifteenth Century Spain*, Leiden, Brill, 1999, examina varios tratados entre musulmanes y cristianos.

particularmente en aquella empresa, y guerra de Antequera hizo hechos dignos de perpetua memoria [...]”¹⁴. De Don Rodrigo y sus escuderos, dice “y así no dejaban de ofender a sus enemigos, y defenderse de ellos, y en todas las escaramuzas que entraban salían vencedores, en lo qual ganaban honra y provecho, de que andaban siempre ricos” (pág. 133). Don Rodrigo les dice a sus escuderos: “Parésceme (si os parece) pues la claridad y seguridad de la noche nos convida, que será bien dar a entender a nuestros enemigos, que los valedores de Álora no duermen [...]” (*ibíd.*).

El establecimiento de la enemistad histórica entre cristianos y musulmanes por parte del narrador principal al inicio del relato es artísticamente necesario. De no haberlo hecho, las interacciones promisorias entre Abindarráez y Don Rodrigo carecerían de singularidad ejemplar. El comportamiento promisorio entre el joven y el capitán, como veremos, representa un tipo de conducta contraria a la práctica entre musulmanes y cristianos del XV; una conducta que se hace cada vez más distante del *mainstream* social, cultural y político, inclusive dentro de la cristiandad oficial del XVI¹⁵. De hecho, ya para el siglo XV comienza a quebrarse la conexión en la mente cultural de la cristiandad oficial entre la palabra dada, el honor y la ley. Las razones son varias, pero las tres principales son la disolución del *ethos* de la caballería, el desplazamiento de la cultura oral por la escrita (sobre todo al tratarse del documento y la firma) y el emergente capitalismo¹⁶.

Es imprescindible tomar estos datos en cuenta al examinar el papel de la promesa en *El Abencerraje*, en particular al tratar de la conexión entre ésta y la temática y ejemplaridad de la obra. La frecuencia con que aparece la promesa en *El Abencerraje*, la cantidad de promesas que hacen los personajes y, sobre todo, los efectos que producen estas promesas en los hablantes, en los oyentes, en otros personajes, y en sus circunstancias, no sólo evidencian que la novela es un texto preocupado por el aspecto social y cultural del discurso, sino que también tematiza y dramatiza las implicaciones éticas y políticas de la palabra dada. Antes de presentar este análisis, describiré las funciones técnicas de la promesa en la novela.

¹⁴ *El Abencerraje (Novela y romancero)*. Edición de la versión *Inventario* [1556] e introducción de Francisco López Estrada, Madrid, Cátedra, 1997, pág. 131. Todas las citas del texto provienen de esta edición, a no ser que indique otra fuente.

¹⁵ Durante el Medioevo, la fidelidad a la palabra dada se valoraba como eje de la vida en común y los contratos orales incluso se preferían a los escritos.

¹⁶ Varios escritores del Siglo de Oro, incluyendo a Lope de Vega, Calderón y, sobre todo, a Cervantes, denuncian en su obra el que se haya perdido el respeto a la palabra dada.

TEXTO: LA PROMESA COMO RECURSO TÉCNICO EN *EL ABENCERRAJE*

Además de tratar los aspectos convencionales (socioculturales) e intencionales (morales) de la promesa, a lo que regresaré más tarde, *El Abencerraje* aprovecha óptimamente sus posibilidades técnicas y su funcionalidad dramática.

Comencemos por la importancia que los personajes y narradores dan a la promesa en las descripciones de lo que hacen los demás. Abindarráez, al contarle a Don Rodrigo que esa mañana Jarifa había mandado a su criada por él, se asegura de decirle que su “señora [l]e cumplió su palabra” (pág. 148). Luego, en el momento del encuentro entre los amantes, Jarifa le recuerda a Abindarráez “en qué manera cumplen las captivas de amor sus palabras” (pág. 151). Lo primero que le dice Abindarráez a Don Rodrigo es: “mira si te cumplo bien mi palabra” (pág. 158). Los personajes se aseguran de destacar que las situaciones en que se encuentran en determinados momentos, o las acciones que llevan a cabo, constituyen el cumplimiento de una promesa. Esto hace que se incremente el valor moral de estas acciones ante los demás personajes y ante el lector.

El hecho de que los personajes les recuerden a los demás que están cumpliendo alguna promesa, por otro lado, hace que se establezca un diálogo entre el presente de la acción (el cumplimiento de la promesa) y el pasado (la acción de pronunciarla). Las promesas permiten estos movimientos pendulares del tiempo que contribuyen significativamente a la unidad temporal de la novela (los tiempos transcurridos en la trama se interconectan), además de proporcionarle una considerable fuerza dramática.

Es claro que el autor de *El Abencerraje* utiliza óptimamente la promesa para crear suspense. La promesa es un acto verbal que de por sí crea expectativa, por lo que se convierte, en su uso literario, en un mecanismo que genera tensión dramática por varios motivos. De éstos el principal es su bitemporalidad. Se crea suspense mediante el uso de una acción verbal que comprende generalmente dos acciones: la de prometer y la de cumplir o no cumplir lo prometido; por lo tanto, la promesa encierra los tiempos presente y futuro (desde la perspectiva temporal de su pronunciación) o los tiempos presente y pasado (desde la perspectiva temporal del [in]cumplimiento de la promesa).

La promesa es un acto verbal que tiene la propiedad de permanecer aún después de pronunciarse, y lo hará hasta el momento en que se cumpla o no se cumpla. Esto implica que —en palabras de Paul de Man—, “all promises and social contracts perform a metalepsis by which they —el emisor y el receptor de la promesa— illegitimately find themselves on a future situation that does not yet exist”¹⁷. El tiempo que transcurre entre la pronunciación de la promesa

¹⁷ *Allegories of Reading: Figural Language in Rousseau, Nietzsche, Rilke, and Proust*, New Haven, Yale Univ. Press, 1979, pág. 273.

y el momento de cumplirla se llena, pues, de una considerable dosis de energía dramática, lo que intensifica la tensión en el relato. Por esto surge la expectativa; porque algo en el futuro —potencialmente— se alterará u ocurrirá como efecto de la pronunciación de unas palabras en el presente.

En suma, la promesa en *El Abencerraje* tiene el poder de transportar al hablante, a su interlocutor, a los demás personajes y al lector del presente (prometer) al futuro ([in]cumplimiento), y después del presente ([in]cumplimiento) de nuevo al pasado (la pronunciación de la promesa).

Además de producir suspense, la promesa ejerce otra función técnica en la novela que, en mi opinión, es la más importante. Esta función es su aspecto *performativo*. Marchese y Forrandellas definen el acto performativo como “el enunciado que describe una acción del hablante en el mismo acto de habla. Así una frase que comience por «Te prometo que» es performativa ya que al emplearla se cumple el acto de prometer”¹⁸. Si una función del lenguaje es informar, significar, la otra es la de actuar por medio de las palabras. La *performatividad* se refiere al uso de la palabra como forma de acción que produce o transforma situaciones y que tiene implicaciones sociales. La TAH se basa en la premisa de que hablar o efectuar una enunciación es actuar (decir algo es hacer algo). Prometer es hacer una promesa. Prometer es hacer algo, se cumpla o no la promesa. La promesa tiene efectos en el hablante, en el oyente, en otros y en la realidad; es una locución que tiene el potencial de alterar el mundo. Como veremos, en *El Abencerraje* las promesas que se hacen los personajes transforman sus circunstancias.

El aspecto performativo del discurso muestra que el uso de la lengua, además de constituir un acto específico, es un componente crucial de la interacción social¹⁹. La promesa aparece en la novela como un tipo de acción que a su vez genera otros tipos de acción: prometer (pronunciar una promesa es hacer una promesa) que se hará o se dejará de hacer algo en el futuro. Estos dos tipos de acción (las promesas y la acción de [in]cumplirlas), como veremos, edifican la trama de *El Abencerraje*. Por otra parte, las acciones más admirables (más admiradas por el narrador y los personajes desde la perspectiva moral) son promesas y sus cumplimientos. La historia ocurre y transcurre directa e indirectamente en virtud de las promesas que se hacen los personajes. Ésta es la dimensión performativa de la promesa, que el autor ha escogido para construir el argumento de *El Abencerraje*.

La estructura argumental de la novela se asienta sobre las dos promesas más importantes que hace Abindarráez: 1) la promesa de amor (casarse con Jarifa) y 2) la promesa de guerra (entregarse a su enemigo captor). De hecho, la

¹⁸ *Diccionario de retórica, crítica y terminología Literaria*, Barcelona, Ariel, 1991, pág. 314.

¹⁹ John Searle, «How Performatives Work», *Linguistics and Philosophy*, 12, 1989, págs. 535-558.

novela trata sobre estas dos promesas del musulmán. El siguiente esquema permitirá que visualicemos la importancia de las promesas del Abencerraje en la disposición estructural de la obra ²⁰:

Introducción (presentación de Don Rodrigo + escaramuza)	PROMESA 1 De amor (vencido y cautivo)	PROMESA 2 De guerra (vencido y cautivo) ²¹	Conclusión (recibimiento y cartas)
	a Jarifa	a Don Rodrigo	
	Cumplimiento = clímax 1	Cumplimiento = clímax 2	
	Efectos o consecuencias: Se sella una relación: matrimonio	Efectos o consecuencias: Se sella una relación: amistad	

Durante el tiempo que transcurre entre la pronunciación y el cumplimiento de estas dos promesas se lleva a cabo otra serie de promesas que van tejiendo el relato. Además de efectuar el acto de prometer, todos los personajes, en determinados momentos, actúan obligados por su palabra; es decir, lo que hacen, lo hacen *porque* lo han prometido. Veamos aquí las promesas más importantes que se hacen en la novela. Señalo aquí cómo las promesas van quedando dentro de otra u otras:

- Abindarráez y Jarifa se prometen matrimonio.
- Jarifa promete a Abindarráez que mandará a buscarlo.
- Jarifa cumple su promesa a Abindarráez de mandar a buscarlo.
 - Abindarráez: rumbo a cumplir su promesa de matrimonio.
 - Don Rodrigo promete a Abindarráez que lo ayudará.
 - Abindarráez promete a Rodrigo que se entregará en tres días.
 - Abindarráez cumple su promesa a Jarifa.
 - Jarifa y Abindarráez se casan = se prometen fidelidad sexual.

²⁰ Para un esquema alternativo, véase el artículo de Pedro R. León, «‘Cortesía’, clave del equilibrio estructural y temático en El Abencerraje», *Romanische Forschungen*, 86, 1974, págs. 255-64. A mi modo de ver, la cortesía en la novela está inscrita en las promesas que intercambian Abindarráez y Don Rodrigo.

²¹ La transcodificación de los vocablos “vencido” y “cautivo” del amor a la guerra, y viceversa, funciona aquí como un vínculo que une, de hecho, funde, las dos partes de la trama, que a su vez representan las dos facetas de un caballero literario. Tras haber consumado su matrimonio, Abindarráez le dice a su esposa: “De suerte, señora, que vuestro cautivo lo es también del alcalde de Álora”. Para Israel Burshatin “vencer” en la amistad y en la guerra funciona como una metáfora constante en la obra en cuanto a la relación amistosa que se establece entre el musulmán y el cristiano, mientras propone que esta relación es de “domesticador” (Don Rodrigo = la cristiandad oficial) y “domesticado” (Abindarráez = la población morisca). Véase «Power, Discourse, and Metaphor in the Abencerraje», *Modern Language Notes*, 99, 1984, págs. 195-213.

- Abindarráez recuerda y comunica a Jarifa su promesa a Rodrigo.
- Jarifa le promete a Abindarráez la hacienda de su padre para pagar el rescate.
- Jarifa promete a Abindarráez entregarse con él.
- Jarifa y Abindarráez: rumbo a cumplir la promesa a Rodrigo.
 - El caminante promete implícitamente que les contará a la pareja la historia que mejor ejemplifica la virtud de Rodrigo.
 - Mujer cristiana rompe la promesa matrimonial al prometerle amor eterno a Don Rodrigo.
 - Rodrigo se promete a sí mismo (y al marido de la dama) no deshonrarlo.
- Abindarráez y Jarifa cumplen su promesa a Rodrigo: llegan a Álor y se entregan.
 - Rodrigo promete curar las heridas de Abindarráez.
 - Rodrigo promete ayudar a Abindarráez y a Jarifa: interceder por ellos con el padre de Jarifa.
 - Rodrigo cumple su promesa a Abindarráez y a Jarifa: logra que el padre los perdone.
 - Rodrigo promete amistad eterna y hacer de su casa, de ahí en adelante, la de la pareja musulmana.

Además de constituir el motor de la trama, la promesa, necesaria para cualquier tipo de sociabilidad, es un factor determinante en la construcción de la caracterización y de las relaciones interpersonales en *El Abencerraje*. De hecho, la relación clave (Abindarráez-Rodrigo) se fundamenta en las promesas que se hacen el uno al otro, particularmente 1) la promesa de Rodrigo de ayudar al moro (ofreciéndole la oportunidad de prometer que se entregará a los tres días) y 2) la promesa que le hace Abindarráez a Rodrigo de entregarse.

RELACIONES PROMETIDAS: ASPECTOS SOCIALES Y PSICOLÓGICOS DE LA PROMESA

A pesar de las diferencias constitutivas y convencionales que dictan el comportamiento promisorio, el valor que se le otorga a la palabra dada, y el grado de obligación pública y privada que este valor representa tanto para el que promete como para el que recibe la promesa, los personajes en *El Abencerraje* hacen promesas *afortunadas* que sobrepasan las expectativas pragmáticas (comunicativas y situacionales) del lector y los demás personajes.

Según Austin²², una promesa no puede ser cierta o falsa, sino *afortunada* (*felicitous*) o *infelizmente* (*infelicitous*). Para que una promesa sea afortunada

²² John Austin, *How to Do Things with Words*, J. O. Urmson y Marina Sbisa, ed., 2ª ed., Cambridge, Mass, Harvard Univ. Press, 1975, págs. 26-36.

(válida, satisfecha, exitosa) tiene que cumplir con varias condiciones. Searle las explica de la siguiente manera: 1) el hablante tiene que ser sincero (al pronunciar la locución que constituye la promesa; debe tener la intención de cumplir su palabra y debe estar convencido de que tiene la habilidad para hacerlo); 2) el oyente tiene que reconocer la promesa como tal y aceptarla; 3) el oyente debe creer en la intención del hablante de cumplirla y en su capacidad de hacerlo; 4) ambos deben compartir la “convención” o las tácitas reglas culturales y subculturales (i.e. la caballería) que dictan la carga moral, religiosa y social que conlleva toda promesa, lo cual está directamente relacionado con el sentido de obligación que siente el que promete; 5) el hablante tiene que cumplir lo prometido; y 6) la promesa también hace que el oyente (a quien se le promete) se sienta con el derecho de albergar la expectativa de que el hablante haga lo prometido. Una promesa se lleva a cabo al pronunciarla, se cumpla o no. Pero sólo cumpliendo con estos requisitos una promesa dada puede considerarse afortunada²³.

Las relaciones amorosas y amistosas en *El Abencerraje* van desarrollándose y profundizándose mediante promesas y se sellan por medio de ellas. Desde el comienzo del relato las promesas aparecen como pruebas (de virilidad, de moral, de amor, de fidelidad, de honor...) por las que pasa el Otro o uno mismo, pero siempre “atado” —a través de la palabra dada— a alguien más, usualmente al oyente o el beneficiario de la promesa.

Desde el inicio de la historia, aunque al lector se entera después, Abindarráez está ligado por una promesa; está (com)prometido con Jarifa, quien le había dicho:

Irás donde yo estuviere y allí yo te daré lo que solamente llevo conmigo, debajo de nombre de esposo, que de otra suerte ni tu lealtad ni mi ser lo sentirían, que todo lo demás muchos días ha que es tuyo (pág. 167).

Abindarráez acepta complacido y, tras comprometerse a casarse con su dama (de esto también nos enteramos más tarde), la joven musulmana parte con su padre rumbo a Coín. Es significativo el impacto afectivo que producen en Abindarráez estas palabras de Jarifa, como él mismo reconoce: “Con esta promesa mi corazón se sosegó algo y beséla las manos por la merced que me prometía” (pág. 147). Esta promesa, además de ser objeto en sí de deseo, constituye una garantía (subordinada siempre a la Fortuna o a las acciones de otro) de un deseo futuro. Durante el tiempo en que permanecen separados los amantes, es esta promesa, según Abindarráez, lo único que tiene el poder de mantenerlo con fuerza para vivir, a la vez que intensifica su ansiedad y desesperación:

²³ *Op. cit.*, 1969, pág. 62.

Verdad es, que la esperanza que me dio de llamarme [su promesa], me sostenía: y con ella engañaba parte de mis trabajos, aunque algunas veces de verla alargar tanto me causaba mayor pena, y holgara que me dejara del todo desesperado: porque la desesperación fatiga hasta que se tiene por cierta, y la *esperanza hasta que se cumple el deseo* (pág. 148)²⁴.

Las promesas, además de desempeñar su función pragmática en el texto, también influyen en los conocimientos, acciones y emociones de los receptores. Samuel Hayakawa afirma que el poder afectivo “embebido” en toda promesa es un factor determinante en las importantes implicaciones sociales de este acto verbal²⁵. El subproducto psicoafectivo de las promesas pronunciadas en *El Abencerraje* se manifiesta de diferentes maneras. Las promesas intercambiadas en la novela tienen el poder de conmover, alegrar, entristecer, sostener, dar fuerza, aumentar y refrenar el deseo, sorprender, causar admiración, y sentir y expresar agradecimiento. Todo esto es esencial en la construcción de la caracterización en la novela.

En el caso de Abindarráez, la promesa de Jarifa produce en él fuertes efectos emotivos porque de alguna manera le garantiza que su dolor no durará para siempre, restándole así incertidumbre a su futuro; pero, al mismo tiempo, la anticipación provocada por la promesa de su dama hace que incrementa, como él dice, su dolor y su deseo²⁶.

Jarifa cumple su promesa de enviar por él. Dice Abindarráez: “Quiso mi ventura, que esta mañana mi señora me cumplió su palabra, embiándome a llamar con una criada suya [...] Yo resuscitado con esta buena nueva apercebime” (pág. 148). El feliz Abindarráez se encamina hacia Coín cuando lo sorprenden Don Rodrigo y sus hombres. La escaramuza, aparentemente, va a impedir que el joven musulmán cumpla su palabra de reunirse con su dama para casarse. Pero es precisamente otra promesa la que le permite a Abindarráez cumplir la primera. Una vez “vencido” por Don Rodrigo, a petición de éste y bajo la promesa de ayudarlo (“fialde de mí, que yo *os prometo como hijodalgo* de hazer por remediarle lo que en mí fuere”, pág. 138), Abindarráez le cuenta su historia. Pero antes, el narrador principal se encarga de describir la sorpresa del joven moro ante la promesa del capitán cristiano: “¿Cómo os llamáis caballero que tanto sentimiento mostráis de mi mal?” (pág. 139), le pregunta sobrecogido por lo inusitado de recibir una promesa del enemigo captor.

²⁴ Todos los subrayados de *El Abencerraje* son míos.

²⁵ *Language in Thought and Action*, New York, Harcourt, 1990, pág. 67.

²⁶ La psicología de la promesa ha sido muy poco estudiada. Kerrigan propone la idea de que las promesas encierran ciertos beneficios psíquicos, el mayor de los cuales es que éstas “supply a local and a focus for general or free-floating anxiety [...]”. Y añade: “[t]here must also be a certain relief in being bound by a promise. Behavior gains a structure. The worry of self-invention lessens”. Por otro lado, nos dice: “But anxiety will never be entirely pacified. Meant to quell anxiety, promises create a new anxiety of their own —the fear or suspicion that they will be broken”.

Como señala Hayakawa, las connotaciones afectivas de los actos de habla como la promesa añaden una compleja dimensión a cualquier indagación que trate de grupos religiosos, raciales, nacionales y políticos²⁷. Las reacciones afectivas son particularmente importantes en el caso de las promesas intercambiadas entre Don Rodrigo y Abindarráez puesto que éstas rompen con las expectativas de ellos mismos, del resto de los personajes y, sin duda, del lector de la época. Ambos saben que no tienen que honrar la palabra del Otro, ni prometerle al Otro con la intención de cumplir²⁸. Es por esta razón que tanto Don Rodrigo como Abindarráez reaccionan con asombro y admiración ante el comportamiento promisorio de su interlocutor. Y es interesante notar el hecho mismo de que estas reacciones sean reportadas al lector.

Ante el ofrecimiento de Don Rodrigo,

[e]l moro quando lo oyó, se quiso de contento echar a sus pies, y le dixo, Rodrigo de Narváez, si vos eso hacéis, habréis hecho la mayor gentileza de corazón, que nunca hombre hizo, y a mí me dareys la vida. *Y para lo que pedís, [la promesa] tomad de mí la seguridad que quisiéredes, que yo lo cumpliré* (pág. 149).

PALABRA DE ENEMIGO: PROMESAS DE GUERRA

Las transacciones promisorias entre Abindarráez y Don Rodrigo dan comienzo inmediatamente después de haberse conocido. Como parte de la mini-autobiografía que relata Abindarráez tras su captura, éste le participa a su captor las promesas que ha intercambiado con su dama y expresa su tristeza de no poder cumplir, a causa de su condición de prisionero, su promesa de matrimonio. Esto último conmueve al capitán al punto de que, aun teniendo autoridad discursiva y poder físico sobre él, le promete ayudarlo ofreciéndole la oportunidad de cumplir su promesa de amor a cambio de otra promesa, esta vez dirigida al mismo Don Rodrigo:

Si tú me prometes como caballero de volver a mi prisión dentro de tercero día, yo te daré libertad para que sigas tu camino: porque me pesaría de atarte tan buena empresa (pág. 129).

El que Rodrigo le haya pedido a Abindarráez que prometa “como caballero” es muy significativo si lo miramos a través de la lente de la pragmática. Como señalé en la introducción, para que una promesa sea afortunada, tanto el

²⁷ *Op. cit.* pág. 48.

²⁸ Recuérdese, por ejemplo, el caso del Cid quien no cumple su promesa a Raquel y Vidas. Aunque se hace mención del «trato» más tarde en el poema, el caballero no devuelve el dinero a los judíos. Esto no parece afectar en nada la caracterización –idealizada– del Cid ni como héroe ni como hombre de honor.

hablante como el oyente deben compartir la *convención* del Otro; de otro modo, el peso de la obligación generado por la promesa no será el mismo y ésta carecerá de todo valor compromisorio. El prometer “como caballero” es lo que iguala el sentido de obligación que acarrea la promesa de Abindarráez a la del capitán; es decir, Don Rodrigo le pide al mozo que se convierta en alguien como él antes de prometer; sabe que tiene que establecer un terreno compromisorio común antes de llevar a cabo el acto de prometer y de honrar la promesa del Otro. Esto supone, en palabra de Richard Glenn, “the mutual recognition of human dignity by enemies at a time when Christians did not normally recognize unconverted moors as equals”²⁹. Metafóricamente —que es el plano donde se halla la ejemplaridad de la obra— este hecho puede verse como un llamamiento, una invitación por parte del autor a la asimilación o aculturación que tanto se esforzaba la Corona por evitar.

La promesa “de guerra” que le permitirá a Abindarraez cumplir su promesa de amor no es una gratuita, como la amorosa, que es gratuita y mutua. La promesa que está por hacerle Abindarráez a Don Rodrigo es una que se requiere de él a cambio de algo que favorece sus intereses: tres días de libertad que le permitirán cumplir su promesa con Jarifa. Lo único que el capitán requiere de su cautivo es su palabra. Abindarráez en realidad no tiene otra opción que la de pronunciar la promesa requerida por el capitán. Su carácter ético sólo se revelará en su intención y voluntad de cumplirla, lo que incrementa la tensión en el relato.

Porque se trata de una promesa entre enemigos militares y porque es una promesa contractual (hay dinero de por medio), ésta se ritualiza en una corta pero solemne ceremonia frente a testigos (los escuderos de Don Rodrigo). A través de esta promesa-contrato se da un derecho a cambio de un beneficio³⁰. Dice el narrador principal que

²⁹ «The Moral Implications of *El Abencerraje*» *Modern Language Notes*, 80, 1965, pág. 203. El *fata'* o joven guerrero musulmán, durante la Edad Media, poseía un código ético muy parecido al de la caballería medieval cristiana, particularmente en cuanto la importancia que se le daba a la palabra dada. En *Los jardines de los justos (Ryyad As Sâlihîn)*, Imam Al-Nawawî (Syria, 1233-1278) hace una recopilación de hadices del Profeta Mahoma sobre la modelación del carácter y el comportamiento del musulmán. En este libro, muy popular desde su producción hasta nuestros días, hay un capítulo dedicado al “respeto a los pactos y el cumplimiento de las promesas” (cap. 86), en el que se subraya la importancia de cumplir la palabra, aun para con el enemigo o el infiel. La ruptura de la palabra dada (*Gadr*) equivalía a un gran deshonor entre los musulmanes durante la Edad Media, sobre todo entre los militares.

³⁰ En la versión intercalada en *La Diana* (edición de Francisco López Estrada. *El Abencerraje y la hermosa Jarifa* [1559]. *Cuatro textos y su estudio*, Madrid, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1957, pág. 380), como ha señalado D. Darst («The Literariness of *El Abencerraje*», *Estudios sobre el Siglo de Oro en homenaje a Raymond R. MacCuryd*, Albuquerque, Univ. of New Mexico Press, 1983, págs. 265-73) los escuderos exigen que se les garantice, por medio de una promesa, sus ganancias por haber vencido al musulmán pues “tenían más ojo al interesse que tan buena presa les prometía”.

[e]l Alcaide llamó a sus escuderos, y les dixo. Señores fiad de mí este prisionero, que yo salgo fiador de su rescate. Ellos dixeron que ordenasse a su voluntad. Y tomando la mano derecha entre las dos suyas al moro, le dixo. *¿Vos prometéisme como caballero de volver a mi castillo de Alora a ser mi prisionero dentro de tercero día?* Él le dijo. *Sí prometo* (pág. 150).

Don Rodrigo responde a esta promesa (explícita) con otra promesa (implícita) dirigida al moro: “Pues id con la buena ventura, y si para vuestro negocio tenéis necesidad de mi persona, o de otra cosa alguna, *también se hará*” (*ibíd.*), lo que ratifica la gentileza del captor para con su cautivo. La reacción emocional de Abindarráez ante la promesa que le hace el capitán de ayudarlo revela, hasta cierto punto, la sinceridad de las intenciones del hablante en el momento de prometer, que, como señalé, es uno de los requisitos para llevar a cabo promesas afortunadas.

Es importante notar la elocuente ausencia en esta ceremonia de la acostumbrada invocación a un poder mayor (Cristo; Alá) como testigo de la promesa y del futuro comportamiento del que promete. Durante la Edad Media la invocación de un testigo divino era la norma en ceremonias que comprendían promesas solemnes entre caballeros. La fuerza performativa de la promesa depende de la creencia en que los poderes sobrenaturales castigarán la falsedad al pronunciar la promesa o la violación de la misma al no cumplirla. *El Abencerraje*, en vez de colocar el peso moral de la promesa sobre una deidad, enfatiza el papel de la conciencia individual, que, en la ética cristiano-humanista del XVI, “inevitably shifted the ultimate sanction for truthfulness from the external fear of divine punishment to the godly man’s internal sense of responsibility. A man should keep his word —dice Kerrigan— simply because he had given it”³¹. La secularización de la promesa entre caballeros por parte del autor es un factor muy significativo, como se verá, en la ejemplaridad de la obra.

De esta promesa se benefician ambos caballeros: Abidarráez cumplirá su palabra con Jarifa y ella tendrá la oportunidad de cumplir su palabra con el musulmán; y Don Rodrigo, al idear y honrar esa promesa, pone de manifiesto, como él mismo afirma, el poder de su virtud: “Abindarraez, quiero que veas *que puede más mi virtud*, que tu ruin fortuna” (pág. 149), le dice al joven musulmán tras prometer ayudarlo.

Don Rodrigo arriesga bastante al proponer y aceptar la palabra de su cautivo enemigo, pero sus ganancias serán mayores si éste la cumple. Al dar cabida, y luego al honrar la promesa de un prisionero enemigo, el capitán cristiano pone en juego su renombre como alcaide y caballero, la lealtad de sus escuderos, las posibles ganancias monetarias y materiales del rescate, su relación con sus superiores y la honra que ganaría al tener como prisionero a un Abence-

³¹ *Op. cit.* págs. 76-77.

rraje. La fama que ganará por este acto de generosidad (dejar en libertad al musulmán bajo palabra) de *hombre de virtud* es y será de mayor impacto en ambas comunidades. De haber decidido llevar a Álora a Abindarréz como cautivo (aunque atacado por cinco soldados suyos) ganaría, sin duda, honra, pero el capitán prefiere ganar la oportunidad de hacer muestra de su virtud. Y lo hace de una manera bastante espectacular: haciendo posible una imposibilidad social, política y cultural: prometer ayudar al enemigo musulmán, aceptar su promesa y ser capaz de inspirar tal respeto en el joven que éste llegará a entregarse voluntariamente como cumplimiento de la palabra que el capitán se arriesga a honrar.

No hay que perder de vista que la promesa de Don Rodrigo de ayudar a Abindarréz y la oportunidad que le ha dado al musulmán de hacerle una promesa que lo dejará temporalmente libre constituyen asimismo formas tácitas, pero poderosas, de ejercer control sobre el joven moro. En efecto, como indica Kerrigan, “[t]here is automatically an established control relationship between promiser and promisee”³². En este caso, la promesa de Abindarréz (su requerimiento y su aceptación por parte del capitán) es una manera de controlar la conducta y el futuro del joven musulmán, desafiando de paso a la Fortuna. Israel Burshatin asegura que es ésta la motivación primordial de Don Rodrigo, puesto que él

inscribes himself in Abindarréz’s world, comes to dominate it, and turns into a metaphor of his own power. The ability to destroy or to do good deeds are the alternatives available to the conqueror. Still, the choice is an act of power³³.

Este poder de Don Rodrigo sobre Abindarréz se deriva, según el crítico, de su “mastery in the realm of discourse”³⁴. Y la promesa es, en mi opinión, la manifestación discursiva escogida —y eficazmente efectuada— por el capitán para lidiar con su prisionero musulmán, cualesquiera que sean sus motivaciones. Si el capitán idea, honra y ofrece la palabra a Abindarréz para autopromoverse como un hombre de virtud, o para ejercer un control menos patente pero más prolongado y trascendente sobre el joven musulmán, no significa, como señala Avilés³⁵, que el capitán haga de Abindarréz una víctima. Aunque con ello se esté ayudando a sí mismo, don Rodrigo usa su autoridad discursiva para ayudar al joven moro a resolver sus problemas y, de paso, le proporciona a éste la oportunidad de (de)mostrar públicamente su virtud.

³² *Op. cit.*, pág. 41. Al respecto véase también Hayakawa, *op. cit.*, pág. 71.

³³ «Power, Discourse, and Metaphor in the Abencerraje», *Modern Language Notes*, 99, 1984, pág. 204.

³⁴ *Ibid.*, pág. 206.

³⁵ «Los suspiros del Abencerraje», *Hispanic Review*, 71, 2003, pág. 463.

Las promesas que se hacen, cumplen, aceptan y honran Abindarráez y Don Rodrigo requieren confianza recíproca, lo cual hace posible la cooperación que teje, con la gente, una sociedad³⁶. Esta confianza mutua, como el mutuo respeto que exhiben los caballeros mediante sus transacciones promisorias, son elementos claves en la temática y la ejemplaridad de la obra. Este fenómeno es significativo en el (con)texto de *El Abencerraje*, puesto que el quid de la historia es la relación —idealizada— entre un musulmán y un cristiano en la frontera granadina³⁷. Esta relación, como el aspecto idealizado de su naturaleza, se fundamenta en promesas. La confianza del uno en el otro en este caso ha superado, no sólo la norma social, política y religiosa, sino también la ansiedad que produciría el considerar traicionar al interlocutor o el ser traicionado por él. Por esto el texto requiere también de la confianza —o desconfianza— del lector para con el personaje que promete.

Sin el sentido de obligación que debería ser generado en mayor o menor grado por la promesa, ésta sería sólo un formalismo vacío; es decir, esta promesa sería infortunada desde el mismo momento de su pronunciación, una especie de promesa ilusoria, como la llamaría la TAH, o simplemente un *nudum pactum*. Por esta razón la promesa constituye un tipo de acción que acarrea una actitud ética, tanto en su pronunciación (intención: sinceridad / insinceridad) como en la realización de lo prometido (cumplir / no cumplir). Ambos caballeros han cooperado mucho más de lo predecible en sus transacciones promisorias. Por esto, la trascendencia del valor ético de la promesa en *El Abencerraje* está en su uso por parte de los personajes como un poderoso instrumento para hacer el bien. Por otro lado, el ser “hombre de palabra” se presenta en la novela como una valiosa pieza de capital social, como se comprobará al final del relato.

LA PROMESA COMO EMBLEMA DE VIRTUD

La promesa es uno de los actos verbales más destacados —en la TAH— por su carga ética. En la mayoría de las culturas, prometer, aceptar, rechazar, cumplir o no cumplir una promesa son acciones que se constituyen esencialmente en contextos en los que se pone a prueba —en mayor o en menor grado— la constitución moral de un individuo. El contenido ético de toda prome-

³⁶ Hayakawa, *op. cit.*, pág. 67.

³⁷ Sobre la literatura maurófila se ha escrito múltiples estudios desde diferentes perspectivas. Entre los fundamentales se encuentran los de Carrasco Urgoiti, *El moro en la literatura*, Madrid, Revista de Occidente, 1956 y *The Moorish Novel: El Abencerraje and Pérez de Hita*, Boston, Twayne, 1976. En cuanto a *El Abencerraje* en particular, véase el importante estudio de Joaquín Gimeno Casalduero, «El Abencerraje y la hermosa Jarifa: composición y significado» en n. 21, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1972, págs. 1-22.

sa depende, más que de la expresión misma, del contexto pragmático donde se efectúa y de la intencionalidad del hablante, la cual, según Searle, es vital en el éxito de este acto comunicativo³⁸.

La intención al hacer la promesa y la voluntad de cumplirla son los dos elementos clave que conectan la palabra dada con la constitución moral de un individuo. *El Abencerraje* ilustra acentuadamente el papel de la intención y la voluntad en la imagen ética que los personajes tienen de sí mismos y de los demás al hacer y recibir promesas. Las maneras en que los personajes utilizan la promesa en la novela asimismo arrojan luz sobre el código que se ejemplifica en *El Abencerraje* como ideal moral. La forma en que reaccionan Don Rodrigo y Abindarráez ante las promesas y los cumplimientos de las promesas del Otro revela la importancia del comportamiento promisorio en la imagen que se harán los personajes y el lector de ambos caballeros, así como el concepto del honor que se promueve en el texto. Este concepto, y su relación con la palabra dada, como vimos, poco o nada tiene que ver con la situación histórica que sirve como trasfondo a la trama, y menos con la realidad social española del XVI, pero sí, como apunta Mervyn James, con la relación entre la palabra dada y el nuevo concepto renacentista del honor: “the importance of ‘promise’ —dice— was that this gave the essence of honor, will and intention”³⁹. La intención y la voluntad van a ser los rasgos más sobresalientes en el comportamiento promisorio entre Abindarráez y Don Rodrigo, así como en la manera en que se concibe la virtud en el texto.

Como muestra la novela, aún existía en la mentalidad cultural del XVI un residuo del concepto de honor de la caballería que enfatizaba la importancia del linaje, así como también la de la fuerza física, la valentía y las habilidades guerreras. Al principio del relato el narrador principal establece que ambos caballeros poseen estos dos componentes de la virtud, el genealógico (ambos son nobles) y el competitivo (el de Rodrigo lo describe el narrador en los primeros párrafos; el de Abindarráez lo describe mientras narra la escaramuza). El resto —y la mayor parte— de la obra se ocupará del componente moral de la virtud, que describe Glenn como “more powerful and more deserving of praise than courage alone”⁴⁰.

La elevación de la palabra dada como algo *quasi* espiritual en la idealidad del Renacimiento y su paulatina des-integración del mundo militar y económico hace que ésta se integre casi exclusivamente en el ámbito de la conciencia individual. La virtud se va apartando del linaje y la fuerza para moverse hacia

³⁸ *Intentionality: An Essay in the Philosophy of Mind*, New York, Cambridge University Press, 1983, pág. 228.

³⁹ *Society, Politics and Culture: Studies in Early Modern England*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988, pág. 340.

⁴⁰ *Op. cit.*, pág. 207.

el terreno —cada vez más exclusivo— de la ética⁴¹. Señala Kerrigan que, durante el Renacimiento, y dentro de los parámetros del humanismo cristiano, “[k]eeping a promise is one of the simplest empirical test for virtue”⁴².

En este contexto ideológico se halla el concepto senequista de *honestas* (respetabilidad) como el único contendiente a la altura de la Fortuna. Sólo queda libre de su control aquél que reconozca *honestas* como el único bien que vale la pena seguir⁴³. La respetabilidad se representa en el texto como principio ético y como código social, ambos fundamentales en la creación y el mantenimiento de mejores relaciones entre enemigos. La respetabilidad en la novela se crea, se muestra y se prueba mediante las promesas que se hacen Abindarráez y Narváez. Abindarráez vence la Fortuna con su lealtad a su palabra. El capitán cristiano también exhibe *honestas* en sus intercambios promisorios con el joven musulmán. Los caballeros se han hecho miembros respetables, no sólo de su comunidad, sino de la humanidad y lo han hecho por medio de promesas y en su papel como prometedores y como prometidos.

La respetabilidad, inscrita al valor que se le otorga a la palabra dada, es un factor crucial en el concepto del honor al que se suscriben los caballeros; es algo que el texto parece querer rescatar de su deterioro en la realidad histórica, cuestión sobre la que volveré más tarde. El honor de los personajes en *El Abencerraje*, tanto en las situaciones amorosas como en las bélicas, se prescribe a la nueva definición de lo que es ser un “hombre respetable” y se percibe primordialmente a través de las maneras en que éstos usan las promesas y responden a las promesas de los demás.

La relación entre el honor y la promesa en *El Abencerraje* no ha sido propiamente estudiada a pesar de que, a través de ésta, los protagonistas definen lo que significa ser un hombre de honor. Ambos caballeros, el musulmán y el cristiano, usan la promesa como el instrumento más poderoso para ejercitar y demostrar su constitución moral. De hecho, la manifestación más significativa de la virtud de Abindarráez en el texto es el cumplimiento de su promesa a Don Rodrigo y la manifestación más significativa de la virtud de Don Rodrigo es el idear, permitir y honrar la promesa del joven musulmán. Rodrigo de Narváez, al prometerle ayuda a un enemigo y al honrar su palabra, sobrepasa las demandas sobre su comportamiento, impuestas no sólo por la sociedad en general, sino también, como señala Glenn, por el código de caballería⁴⁴.

Las implicaciones temáticas de la promesa aquí se hacen más visibles. La

⁴¹ Para Cicerón (*De officiis*, 1.7), por ejemplo, la base de la justicia es la lealtad, la cual consiste en ser constantemente firme en cuanto a la palabra dada.

⁴² *Op. cit.*, pág. 8.

⁴³ Seigel, Jerrold E. «Virtú in and Since the Renaissance», *Dictionary of the History of Ideas*, vol. 4, Philip P. Wiener, ed., New York, Charles Scribner's Sons, 1973-74, págs. 477-485.

⁴⁴ *Op. cit.*, pág. 208.

obligación de la que habla varias veces Abindarráz al referirse a la promesa que le hace a su captor y la obligación que sintiera Don Rodrigo de prometerle ayuda se relacionan directamente con el aspecto ético del acto del habla de prometer. Como han notado varios críticos, la relación *captor (cristiano)-cautivo (moro)* puede funcionar aquí como una metáfora para la relación de la cristiandad oficial con las minorías religiosas en el siglo XVI. Las soluciones que el autor propone para los conflictos interpersonales en *El Abencerraje* funcionarían asimismo —metafóricamente— en el plano colectivo. De ahí se desprende, como veremos, el mensaje que lleva a la ejemplaridad de la obra.

Aunque no lo sepa Abindarráz, la promesa que le ha hecho a Don Rodrigo, y la fuerza de la obligación que representa para él, le ofrecen la oportunidad de demostrar y de dar a conocer su virtud. Recordemos que Don Rodrigo no ha oído hablar del mozo cuando lo conoce y que Jarifa le advierte que el problema que tendrá con su padre (por haberse casado en secreto con Abindarráz) se basa más que nada en el desconocimiento de la virtud de su esposo, como ella misma le dice al moro: “que como no tiene tanto conocimiento de vuestro valor y *experiencia de vuestra virtud como yo*” (pág. 152). Ésta es la única vez en que se relaciona la palabra virtud/virtuoso con el musulmán, lo que contrasta con lo que le dice Abindarráz a su captor: “aunque nunca os vi, sino ahora gran noticia tengo de vuestra virtud y experiencia de vuestro esfuerzo” (pág. 139). El relato puede verse como la historia de la iniciación de Abindarráz al “salón de la fama” por medio de la oportunidad que le da su mentor cristiano de probar su virtud. Por otro lado, el cumplimiento de Abindarráz de la promesa que le ha hecho a Don Rodrigo determinará literalmente su libertad y el perdón del padre de Jarifa, así como relaciones amistosas permanentes entre la pareja mora y el alcaide de Álora. Abindarráz, por su linaje, por su rendimiento físico y militar y, sobre todo, por su comportamiento promisorio, demostrará que es merecedor del atributo de virtuoso, al menos lo suficiente como para que se empiece a saber de él y se cuente *por escrito* estos días de su vida. Recordemos que la historia “del Abencerraje y de la hermosa Jarifa” es “un retrato de virtud”, como dice el narrador principal al inicio del relato, y que éste comienza conspicuamente con las palabras “Dize el cuento”. Todo esto implica que ya es conocida la virtud de Abindarráz, que ya se ha establecido su fama. Y es precisa e irónicamente el enemigo cristiano quien le da la oportunidad de que se tenga experiencia de la virtud del joven musulmán. Su apellido, Abencerraje, significa ‘hijo de capitán’, y Narvárez actúa aquí como una especie de mentor del joven moro, puesto que “la esencia y efecto de ella [la virtud] es como el grano que cayendo en la buena tierra, se acrescencia, y en la mala se perdio” (*ibíd.*). El comportamiento de Abindarráz en torno a sus promesas prueba que es “buena tierra”, donde ha atinado Narvárez al sembrar en ella la semilla de la virtud, o más bien la de la *fama de hombre virtuoso*.

La promesa que le hace el joven musulmán al capitán cristiano, y la intención y voluntad que ha demostrado el moro de cumplirla, integran una especie de rito de pasaje para Abindarráez en los dos aspectos que comprenden la vida de un caballero (literario): el amor y la guerra⁴⁵. Las dos promesas de Abindarráez, que consumen la mayor parte del argumento de la novela, constituyen la prueba por la que tiene que pasar el joven moro para merecer el atributo de *virtuoso*.

El papel de Don Rodrigo como oyente o receptor de la promesa de Abindarráez es un factor clave en la relación que se establecerá entre ellos. No es una fórmula verbal particular lo que convierte un enunciado en una promesa, sino más bien el contexto en el que estas palabras son pronunciadas; más específicamente, a lo que Austin se refiere como el *uptake* del receptor; es decir, la manera en que éste toma o interpreta estas palabras en términos performativos. Recordemos que uno de los requisitos para efectuar una promesa afortunada es que el oyente reconozca la promesa del hablante como tal. Por esto es el receptor quien permite que la promesa *sea*, es decir, que el enunciado de su interlocutor se convierta en promesa. Visto de esta manera, el comportamiento de Don Rodrigo como receptor de la promesa de Abindarráez pone de manifiesto su constitución moral, como Jarifa le dice a su amante: “y le fiastes este negocio, que le obliga ahora [a Don Rodrigo] a usar de *mayor* virtud” (pág. 154). Las dos promesas del moro, por otro lado, sirven, como vimos, para demostrar la virtud de Don Rodrigo: la primera porque ha sido Don Rodrigo quien le ha dado libertad para cumplirla y la segunda porque posibilita el cumplimiento de la primera.

La reacción de asombro de Abindarráez ante la promesa de su captor de ayudarlo se debe, claro está, a que su interlocutor es su enemigo político y religioso, su vencedor y captor. Por esto, como señala Avilés, esta promesa “se convierte en una especie de sorpresa de parte de Don Rodrigo, porque significa un compromiso inesperado de ayuda que transforma la relación entre el vencedor y el vencido”. Esto se debe a que esta promesa es “hecha por un militar a su prisionero, la cual llevará a una obligación que no forma parte de las funciones militares de la frontera”⁴⁶. Al respecto también señala Glenn: “It is, however, practically unprecedented for a knight to accept the promise of an enemy, particularly that of a non-Christian, one not bound by the same religious ethics”⁴⁷. A pesar de esto, las promesas entre Abindarráez y Don Ro-

⁴⁵ Para Georges Cirot, *El Abencerraje* representa una especie de síntesis de la narrativa sentimental y la de caballerías. Véase su artículo «La maurophilie littéraire en Espagne au XVI^e siècle», *Bulletin Hispanique*, 40, 1938, pág. 434. Véase también el estudio de Walter Holzinger, «The Militia of Love, War, and Virtue in the *Abencerraje* y la hermosa Jarifa: A Structural and Sociological Reassessment», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 2, 1978, págs. 227-238.

⁴⁶ *Op. cit.*, pág. 462.

⁴⁷ *Op. cit.*, pág. 207.

drigo producen compromisos de igual fuerza tanto en el hablante como en el oyente; las expectativas del hablante sobre su propio comportamiento futuro son tan firmes como las expectativas que intentará crear en su interlocutor. Las reglas —tácitas y expresadas— por la convención sociocultural y religiosa a la que pertenecen el hablante y el oyente que sistematizaban el comportamiento promisorio entre culturas son reemplazadas por un sentido de obligación que los caballeros establecen en ese momento y que históricamente no existió. Puesto que, como indica Austin, “the prestration promised must be understood by both parties”⁴⁸, se explica aquí el que ambos caballeros hayan creado un terreno promisorio común, una supraconvención al hacerse y aceptar promesas.

El texto busca puntos de convergencia entre las dos culturas. La importancia que las tres religiones le otorgan a la palabra dada puede ser uno de ellos. Como sabemos, la fidelidad a la palabra dada y su trascendencia ética y espiritual constituyen un notable denominador común entre las tres religiones. Tanto el judaísmo, como el cristianismo y el Islam valorizan la palabra dada como parte esencial del código de comportamiento dictaminado por sus sistemas éticos; como el fundamento de la relación hombre-Dios; y como la garantía divina sobre el futuro de la humanidad. La fe en el cumplimiento de la Promesa —de Yahvé (la llegada del Mesías), de Cristo (la Segunda Venida), de Alá (la felicidad plena en el Paraíso)— es el móvil espiritual de las tres religiones.

PROMESAS DE AMOR

Una vez físicamente libre de sus captores, y obligado por su palabra, Abindarráez retoma el rumbo hacia Coín para cumplir la primera de sus dos promesas, promesas que irán a definir su destino y el de su esposa. Jarifa reacciona con exaltación ante el cumplimiento de la palabra de su amante y se asegura de que el cumplimiento de la promesa que le había hecho a él signifique para el joven lo mismo que ha significado para ella el haberla pronunciado. Jarifa relaciona directamente el grado de obligación que conlleva su promesa con el amor que siente por Abindarráez; es decir, equipara el valor de su palabra con el de su amor: “He querido Abindarraez, *que veáis en qué manera cumplen las captivas de amor sus palabras*, porque desde el día que *os la di por prenda de mi corazón*, he buscado aparejos para quitárosla” (pág. 151). Nótese que la muchacha dice no sólo que “cumple”, sino “en qué manera cumple”. La “prenda del corazón” que le ha dejado a su amante durante su separación es la promesa que le ha hecho. El valor que Jarifa le otorga a la palabra dada es el rasgo más sobresaliente de su comportamiento; de hecho, luego hará suya la promesa de guerra de su esposo, con lo que demostrará que la lealtad y la valentía son asimismo atributos que conforman su carácter.

⁴⁸ *Op. cit.*, pág. 446.

Los jóvenes están a punto de casarse. Un casamiento, en términos de la pragmática, es una celebración promisorio de exclusividad sexual entre un hombre y una mujer. La «boda» de Jarifa y Abindarráez consta de un intercambio oral de promesas frente a la dueña, un testigo, quien desempeña la función aquí de *desposorio de palabra*⁴⁹.

Una vez ante su dama, Abindarráez

la tomó entre sus brazos, y besándola muchas veces las manos por la merced que le hacía, la dijo. *Señora mía, en pago de tanto bien como me habéis ofrecido, no tengo que daros que no sea vuestro, sino sola esta prenda, en señal que os rescibo por mi señora y esposa.* Y llamando a la dueña se desposaron (pág. 152).

El comportamiento promisorio de los amantes para con el otro revela la naturaleza de su relación, sobre todo al tratarse del grado de obligación que para ambos representa la promesa matrimonial. Es evidente que Don Rodrigo entiende y acepta la obligación que esta promesa representa para la pareja musulmana. Esta actitud ante el matrimonio musulmán no era la norma en la cristiandad oficial del XV y el XVI. De hecho, durante la España del Renacimiento, como explica E. Rudelle-Berteaud⁵⁰, existía una oposición dogmática entre el cristianismo y el Islam en cuanto al tema del matrimonio. Para el cristiano, el matrimonio era un sacramento religioso, un compromiso entre dos seres ante Dios. Por esto era irrevocable, excepto en algunos casos de nulidad que el Papa tenía que aprobar. En cambio, en el Islam, durante la Edad Media el matrimonio era un contrato jurídico, en su más estricta acepción, que regulaba la convivencia de dos personas y se integraba en la jurisprudencia. Al casarse a la manera musulmana, es decir, sin respetar la ley cristiana, los moriscos se veían culpados de fornicación por los tribunales de la Inquisición y de bigamia, al romper el contrato y casarse otra vez. El matrimonio musulmán, según Rudelle-Berteaud, era sinónimo de amancebamiento para los cristianos, pues Cristo no era llamado como testigo a esta promesa. Por eso se estigmatizaba el matrimonio entre musulmanes con la palabra *vicio*. La promesa matrimonial de una pareja musulmana, inválida para la cristiandad oficial en la época de producción del texto es, en cambio, reconocida, validada y respetada en *El Abencerraje*. El capitán —y el texto— trata el compromiso y el matrimonio de la pareja musulmana con la misma consideración y urgencia que le daría a un matrimonio cristiano.

⁴⁹ Este tipo de casamiento *per verba [de] presenti* (frente a un solo testigo), era válido pero ilícito en la cristiandad oficial hasta 1564, cuando el Concilio de Trento comienza a requerir que el casamiento sea un acto público.

⁵⁰ «Divergencias moriscas y cristianas sobre erotismo y afectividad», 2003, *C.E.M.A. (Centro de Estudios Moriscos de Andalucía)* <<http://www.alyamiah.com/cema>>.

Puesto que Jarifa y Abindarráez se han criado como hermanos y se han casado en secreto, ambos anticipan que su casamiento tendrá repercusiones graves, sobre todo por lo que respecta al padre de la joven. Sin embargo, los amantes pronuncian la promesa de amor y de lealtad y se disponen a afrontar sus posibles consecuencias.

La primera parte de la trama ha llegado a su clímax: Abindarráez ha cumplido su promesa de amor. La segunda parte ha comenzado ya, pero su más perceptible arranque es el momento en que, en presencia de Jarifa, Abindarráez suspira de tristeza al recordar la promesa que lo obligará a partir al día siguiente. Es entonces cuando el mozo le comunica a su esposa que tendrá que entregarse como prisionero al alcaide de Álor. Ante la promesa que su esposo le hiciera a Don Rodrigo, Jarifa propone hacer otra promesa para salvarlo:

No te congoxes Abindarraez, *que yo tomo el remedio de tu rescate a mi cargo* [...] Yo digo así, que cualquier caballero que diere la palabra de volver a la prisión, cumplirá con enviar el rescate que se le puede pedir: y para esto ponedle vos mismo el nombre que quisiérdes, que yo tengo las llaves de las riquezas de mi padre, *yo os las ponré en vuestro poder*, embiad de todo ello lo que os pareciere (pág. 154).

A Abindarráez se le ha multiplicado el sacrificio, como él mismo dice, así como el esfuerzo que representa cumplir su palabra, puesto que su felicidad apenas comienza, y como si esto fuera poco, Jarifa lo ha tentado con una alternativa al cumplimiento cabal de la palabra que le ha dado al capitán; le ha propuesto sustituir su persona por dinero como pago del rescate. Pero el musulmán ha dado su palabra de caballero a un caballero, aunque el receptor de su promesa sea “de leyes diferentes”. Le dice a Jarifa: “si cuando venía a verme con vos que iba *por mí solo estaba obligado a cumplir mi palabra*, ahora que soy vuestro *se me ha doblado la obligación*” (pág. 154). El sentido de obligación que para él conlleva la promesa que le ha hecho al capitán se ha doblado, lo que a su vez dobla la significación moral del cumplimiento de su palabra ante su captor cristiano (y ciertamente ante el lector).

Esto pone de manifiesto la sinceridad de la intención del musulmán al haber pronunciado la palabra *prometo* ante Don Rodrigo y sus escuderos. Sabemos en este punto que Abindarráez aún tiene la intención de cumplir la promesa hecha a su captor cristiano, pero no sabemos si la Fortuna le permitirá hacerlo. Este rehacer presente de la promesa que se ha hecho en el pasado lleva al lector a especular sobre el futuro del joven; es decir, la remembranza verbal y cinésica que Abindarráez hace frente a su esposa también sirve para recordarle al lector que lo que hace, lo hace obligado por su palabra, cuyo valor está ligado a su constitución moral. Con esta inyección de tensión dramática, el lector se da cuenta de que tanto el futuro de Abindarráez, como el de su esposa, están determinados por las promesas que han hecho.

Al informarle a Jarifa sobre la promesa que lo obligará a separarlos, el espacio bélico en la novela comienza a invadir el sentimental, y de ahora en adelante la acción se centrará en el futuro cumplimiento de la promesa de guerra de Abindarráez. En presencia de su reciente esposa, el joven musulmán rearticula la promesa que le hiciera a su captor, como si el sonido de sus palabras fortaleciera su voluntad de cumplirla: “Yo volveré a Álor y me pondré en las manos del Alcaide della y tras hacer yo lo que debo, haga él lo que quisiere” (pág. 155). Así se dispone a hacerlo, a pesar del intento de disuasión de su esposa y de que apenas comienza su vida de casado junto a ella (algo sin duda deliberado por parte del autor), Abindarráez no deja de mostrarse firme en su intención de cumplirle su promesa a Don Rodrigo:

Señora mía si yo no os quisiera más que a mí, no hubiera hecho este sentimiento: porque el pesar que conmigo traía, sufríale con buen ánimo, cuando iba por mí solo; más ahora que *me obliga* a apartarme de vos, no tengo fuerzas para sufrirle, y así entenderéis *que mis sospiros se causan más de sobra de lealtad que de falta della* (pág. 154).

Con lealtad y falta de ella se refiere a la obligación de cumplir su palabra, o, como se le llama en el código caballeresco medieval, *comitatus*, que aquí se extiende al enemigo. En esa frase Abindarráez implica que la fuerza moral o la lealtad que ha generado en él su promesa al capitán es mayor que la generada por su promesa a Jarifa y, por lo tanto, que su deseo y su libertad para ser feliz con su esposa. Al comprobar la intención de su esposo de cumplir su palabra al capitán, Jarifa hace una de las promesas más significativas de la novela: acompañarlo en su jornada hacia Álor y entregarse junto con él. Ante las palabras de su esposa, el joven, “llorando de contentamiento, la abrazó y le dijo: —Siempre vais, señora mía, acrescentándome las mercedes; hágase lo que vos quisierdes, que así lo quiero yo. Y *con este acuerdo*, llevando lo necesario, otro día de mañana se partieron” (pág. 155).

A través de las promesas que hace (todas dirigidas a Abindarráez), incluyendo la que éste rechaza, Jarifa se percibe como una esposa fiel, una mujer valiente y activa, capaz de tomar la iniciativa ante las precarias y dolorosas circunstancias en que vive la pareja musulmana y ante el destino de su esposo. En cierto sentido Jarifa emula el comportamiento promisorio de Abindarráez: hace y cumple su promesa de amor y hace y reclama como suya la obligación de cumplir la promesa de guerra de su esposo. Ella también ha pasado una prueba —de amor y de lealtad— y las promesas han sido el instrumento de su ejecución: 1) la promesa que cumple de mandarlo a llamar para casarse con él, 2) su promesa de matrimonio que también cumple, 3) la promesa (fallida) de poner a la disposición del moro la hacienda de su padre para pagar su rescate, y 4) la promesa de entregarse como prisionera junto con él, que también cumplirá sin titubear.

El acontecimiento que narra el viejo caminante, a quien la pareja mora encuentra camino a Álora, será otra muestra de la relación promesa-constitución moral que se exhibe en el texto. Jarifa le pide al viejo que le cuente una historia que ilustre la virtud del captor de su esposo. El viejo les cuenta la historia —dice— “por donde entenderéis todas las demás” (pág. 156); es decir, la historia que mejor ejemplificará la virtud de Don Rodrigo. Pero este relato no tiene que ver con la guerra, sino con promesas hechas, rotas y rechazadas en un contexto erótico-amoroso. Este episodio, como se verá, es artísticamente necesario para el paralelo ético-situacional que el autor establece entre Abindarráez y Narváez.

La historia del viejo trata sobre el único personaje que rompe una promesa en la novela: la dama de Antequera, a quien el capitán ama y desea. Ella está casada y le hará una promesa de amor a Don Rodrigo con la que romperá su promesa matrimonial. Recordemos que durante el Renacimiento la promesa matrimonial es sagrada en todos los sentidos; es una promesa con Cristo como testigo. Si esta promesa se quiebra emergerán graves consecuencias legales, morales, religiosas y sociales. La ruptura de la promesa matrimonial, según Richard Wasserstrom, es la base del mal en la comisión del adulterio⁵¹.

El narrador del relato (el viejo caminante) revela el grado de intencionalidad en la promesa de amor de la dama de Antequera y de su voluntad para cumplirla; ella se detiene a pensar, reconoce y articula para sí las consecuencias de esta promesa antes de hacerla: “pensaba también en la fama que descubre todas las cosas, temía la inconstancia de los hombres y la ofensa del marido y todos estos inconvenientes (como suelen) aprovecharon de vencerla más” (pág. 157). A pesar de ello, en un encuentro secreto con el caballero cristiano, le dice: “Señor Rodrigo de Narváez, *yo soy vuestra de aquí adelante* sin que en mi poder quede cosa que no lo sea” (*ibíd.*). La dama ha cometido adulterio al remplazar su promesa de matrimonio que le hiciera al esposo por la que ahora hace al capitán. Esta imagen de la mujer en relación a la palabra dada, al menos en la cristiandad oficial, corresponde, claro está, al estereotipo de la mujer, cuya palabra no es confiable por su naturaleza frágil y su actitud “animalesca”.

La promesa de la dama de Antequera dirigida a Don Rodrigo queda, sin embargo, infortunada; se aborta con el rechazo del receptor y con la promesa que éste hará posteriormente de guardar el honor del esposo. El que Don Rodrigo se niegue a aceptar o a recibir la promesa de su dama sirve, como han

⁵¹ «James Baldwin: Stepping Out on the Promise», *Black Fiction: New Studies in the Afro-American Novel since 1945*, A. Robert Lee, ed., New York, Barnes & Noble, 1980, pág. 95. Véase también al respecto su artículo «Is adultery immoral?», *Philosophy and Sex*, Robert Baker y Frederick Elliston, eds., Buffalo, Prometheus Books, 1984.

visto ya la mayoría de los críticos, para recalcar la contención, otro integrante importante del nuevo código de conducta renacentista. Recordemos que Abindarráez se encontraba en circunstancias similares cuando le toca cumplir su palabra con el capitán.

A pesar de que Don Rodrigo “estuvo en poco de tornarse loco de placer” (*ibíd.*), no acepta la promesa de su amada y para esto se contiene reforzando su voluntad con la obligación generada por una promesa que él mismo hace en voz alta, y cuyo beneficiario es el esposo de su receptora, ausente: “*Antes de oy más he de procurar la honra de vuestro marido como la mía propia*” (*ibíd.*). Aunque esta promesa está dirigida a ella, no concuerda con los intereses de la dama, sino con los del esposo ausente, desconocedor de esta situación, por lo que esta promesa se supermoraliza⁵². Por otro lado, ella queda moralmente desfalcada ante el lector y los otros personajes, puesto que ha cometido adulterio en términos discursivos, lo que lleva a las mismas consecuencias y estigmas sociales a los que llevaría el adulterio físico.

Para Rodrigo no basta con rechazar la promesa de amor de su dama; también le hace una promesa: “Por cierto señora yo os quiero mucho y *os querré de aquí adelante*” pero también le dice: “más nunca Dios quiera que a hombre que tan aficionadamente ha hablado en mi haga yo tan cruel daño” (pág. 157). Rodrigo promete quererla y no tocarla por no deshonorar a aquél que de él se ha expresado tan bien. La yuxtaposición de ambas promesas (las que se hacen la dama y Don Rodrigo) ilustran la visión de la virtud que se promueve en el texto. A medida que se expande la temporalidad (el tiempo que transcurre entre la pronunciación de la promesa y la hora de cumplirla) inscrita en toda promesa como acto performativo, aumenta su peso moral y su valor como inversión en el capital social. Para Shoshana Felman, toda promesa es inherentemente temporal en cuanto a que está constituida *por el acto de anticipar el acto de concluir*, por lo tanto traiciona “the noncoincidence of desire with the present”⁵³. Don Rodrigo anticipa que seguirá sintiendo el mismo deseo en el futuro, pero desde el presente controla —y en el futuro, controlará— sus pasiones reforzado por la obligación moral que para él —y sin duda para el autor— conlleva la palabra dada.

El móvil de Don Rodrigo para hacer esta promesa ha sido las palabras del marido (“pues en ninguna cosa le puedo pagar mejor *el bien que de mi dixo*”, pág. 157). Resulta irónico y significativo desde el punto de vista de la pragmática que las palabras del esposo de la dama de Antequera hayan sido tan

⁵² Evidentemente este suceso se hará *vox populi* puesto que lo conoce y lo cuenta el caminante —y el narrador principal—, por lo tanto Narváez sí recibirá el beneficio social de haber hecho esta promesa.

⁵³ *The Literary Speech Act: Don Juan with J. L. Austin, or Seduction in Two Languages*, Ithaca, Cornell Univ. Press, 1983, pág. 49.

poderosas como para que 1) su esposa se enamore de Narváez y prometa entregárselo, y 2) Narváez prometa contenerse (al esposo ausente, a sí mismo) y así obligarse a guardar su honra. Las palabras que llevan a la mujer a romper su promesa por Narváez son las mismas que llevan a Narváez a rechazar la promesa de la dama, no sólo en ese momento, sino de ahí en adelante.

Don Rodrigo ha hecho una promesa que concuerda con los intereses de una tercera persona cuando en la situación pragmática sólo hay una segunda (la dama). Es notable el aspecto homosocial de esta promesa del capitán, así como el de la promesa de Abindarráez dirigida a él. Recordemos que el joven comienza a cumplir su promesa con Narváez desde el momento en el que la repite ante su nueva esposa, en el lecho amoroso y tentado por la promesa alternativa de Jarifa.

LAS PROMESAS Y EL GÉNERO

El intercambio promisorio entre el caballero y la dama cristianos, así como el de la pareja musulmana, sirven para delinear la caracterización de los personajes femeninos vis a vis los masculinos en la novela, y revelan la relación de los sexos con el discurso social sobre la palabra dada.

Todas las promesas que se hacen en *El Abencerraje* son *afortunadas* con la excepción de dos, ambas pronunciadas por los personajes femeninos que aparecen en la novela. La promesa que le hace la dama de Antequera a Don Rodrigo, como la que hace Jarifa de enviarle dinero al capitán en lugar de que su esposo se entregue, son las únicas dos promesas *infortunadas* en la novela. Son *infortunadas* porque no son aceptadas por sus receptores, quienes se beneficiarían de éstas. Las promesas de ambas mujeres concuerdan con los deseos de sus respectivos oyentes, pero son rechazadas por ellos porque no se ajustan a su constitución moral y, en ambos casos, por los poderosísimos vínculos homosociales que dominaban en la época de la producción y de la ambientación del texto⁵⁴. Se proyecta aquí la imagen estereotipada de la mujer que seduce al hombre con promesas que apelan a sus sentidos, instintos o deseos. Corbalán Vélez lo explica espléndidamente: “Las mujeres del *Abencerraje* evidencian una singular fractura en la tensión que cruza su deseo erótico y la contención de las pasiones que determina la legitimidad vigente”⁵⁵.

Esta imagen de la superioridad moral masculina sobre la femenina se manifiesta en el comportamiento promisorio de los personajes. Jarifa y la dama cristiana les hacen promesas tentadoras a sus amantes, quienes las rechazan. Este

⁵⁴ Al respecto véase Laura R. Bass, «Homosocial Bonds and Desire in the *Abencerraje*», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 24, 2000, págs. 453-71.

⁵⁵ *Op. cit.*

rechazo de Abindarráez y Rodrigo le resta moralidad a la mujer y resalta la virtud de los caballeros. Además, con las promesas a sus caballeros, Jarifa y la dama de Antequera traicionan a un tercero: Jarifa traiciona a su padre; la dama cristiana, a su esposo: las dos figuras masculinas con mayor autoridad social en sus vidas, los guardianes de su honra, cuya honra también depende del comportamiento, en este caso, promisorio, de ellas. Jarifa traiciona a su padre también al prometerle la hacienda de éste a su esposo para pagar su rescate.

La virtud de Abindarráez y de Rodrigo también se pone a prueba en su papel de receptores y beneficiarios de las promesas de sus damas. Recordemos que el aspecto ético de la promesa se inscribe mayormente en la intención y en la voluntad de cumplirla en el momento de pronunciarla, así como en su cumplimiento. Los narradores (el narrador principal y el viejo caminante) hacen resaltar la intención y la voluntad de ambas mujeres de cumplir las promesas que les hacen a sus caballeros. Si estas promesas no se cumplen, es porque sus receptores y beneficiarios no las han aceptado. Por lo tanto, la promesa misma, aun incumplida, *es* su traición.

Esta pequeña ventana a la sexualización de la promesa permite visualizar la forma en que ésta se asocia —como institución social— con los sexos en *El Abencerraje*. Los actos de prometer, romper, cumplir, aceptar o rechazar promesas aparecen marcadamente sexualizados en la novela. No sorprende que las promesas femeninas que tienen más impacto pragmático en el texto se reduzcan al contexto amoroso, aunque el de Jarifa se extiende al bélico pero dentro del amoroso. Por otro lado, tanto Abindarráez como Don Rodrigo se encuentran cada uno, en tiempos diferentes, situaciones promisorias equivalentes: A ambos les toca comenzar a cumplir su palabra de honor, a un hombre, a un rival (militar en un caso y amoroso en el otro), en el momento preciso en el que se sienten más consumidos por la “rabiosa enfermedad” del deseo, como diría Abindarráez. El narrador principal resalta el sacrificio que representa para ellos el rechazar las promesas de sus damas para cumplir su palabra. Los dos vencen las pasiones ayudados por el sentido de obligación de las promesas que hacen, además de a otros hombres, a sí mismos.

En el contexto del relato y en el de la producción del texto, la promesa representaba una fórmula hecha por el hombre para otro hombre únicamente, un valor fundamentalmente homosocial. Por eso se oye hablar —al menos en los Siglos de Oro— de “un hombre de palabra” y no de “una mujer de palabra”. Las frases *hombre de palabra* y *palabra de honor* y la carencia de sus equivalentes femeninos en la literatura de la época evidencian que la palabra era un valor y una práctica —apartando los votos matrimoniales y los religiosos— exclusivamente masculinos. La mujer se consideraba, desde la antigüedad, un ser no-confiable por naturaleza, lo que se ha manifestado en los códigos de conducta de la mujer establecidos por las tres religiones durante siglos, que en el Me-

dioevo y en los Siglos de Oro se interpretaban y se implementaban de un modo considerablemente estricto. Aquí ambas mujeres violan estos parámetros de comportamiento mediante sus promesas *infortunadas*.

PROMESAS FINALES: LA PALABRA DADA COMO SOLUCIÓN

La promesa es el vehículo principal que lleva a un acercamiento al Otro en *El Abencerraje* y que implica, además de la práctica de valores éticos o espirituales, la de valores civiles como la confianza, la respetabilidad y la tolerancia. La relación de la promesa con la ejemplaridad de la obra quizá se vea más claramente al examinar los acontecimientos que tienen lugar inmediatamente después de que la pareja musulmana llega a Álor, es decir, desde el momento en que cumple su promesa a Narváez.

Al llegar al castillo del capitán, es decir, al cumplir su promesa de entregarse, “[e]l Abencerraje tomando su esposa de la mano, se fue a él, y le dijo: Rodrigo de Narváez, *mira si te cumplo bien mi palabra, pues te prometí de traer un preso, y te trayo dos*, que el uno basta para vencer otros muchos” (pág. 159). He aquí el segundo clímax de la novela.

Al comprobar algo que ya sospechaba (que Abindarráez habría de cumplir sus dos promesas),

Rodrigo de Narváez holgó mucho de verlos, y dixo a la dama: Yo no sé cuál de vosotros *deve* más al otro: más yo *devo* mucho a los dos. Entrad y reposaréis en esta vuestra casa: y *tenelda de aquí adelante por tal*, pues lo es su dueño⁵⁶.

Es en este momento cuando se lleva a cabo la segunda demostración más significativa de la virtud de Don Rodrigo (la primera fue prometer ayudar a su cautivo y el haber honrado su promesa), pues el capitán des-obliga a Abindarráez —y a Jarifa— de cumplir su promesa *por haber demostrado su intención de cumplirla*. Esto sugiere que, para Don Rodrigo, el comprobar que comparten el mismo sentido de obligación moral que encierra la palabra dada es suficiente para perdonarlos. En su papel de posibilitador y de receptor de la promesa de Abindarráez, Don Rodrigo pone en práctica los atributos necesarios para ser un hombre de virtud de acuerdo con los nuevos parámetros renacentistas. Por otro lado, esta acción tan generosa del capitán no deja de tener beneficios propios. Aparte de servir para mostrar su virtud, como él mismo dice, ha de ser gratificante para él demostrar que ha atinado en confiar en el joven musulmán; que ha inspirado tal respeto y lealtad en un Abencerraje valiente, fuerte, joven, y recién casado como para que éste se entregue ante él por su propia voluntad.

⁵⁶ Pág. 159. Lo que les *deve* es únicamente el cumplimiento de sus promesas.

Sea por ejercitar su virtud, por autopromoverse como hombre virtuoso, o por ambas razones, Narváez hace que el mero cumplimiento de la promesa de Abindarráez de entregarse como prisionero lo transforme en huésped. El joven musulmán ha pasado la prueba, ha cumplido dos de las promesas más importantes de esta etapa de su vida: su palabra de amor y su palabra de guerra, rebasando las expectativas de los oyentes, los lectores y los demás personajes. Así, el joven se viste especialmente para ir al encuentro de Jarifa y casarse con ella aunque es un prisionero y está herido; en el caso de su promesa a Narváez, el joven le lleva dos prisioneros en vez de uno.

Tras recibir a la pareja en su castillo, Don Rodrigo le hace dos promesas (gratuitas) a Abindarráez que recalcan, una vez más, la virtud del capitán. Al enterarse de las heridas que trae el moro, el alcaide le dice que “verná un zurujano que hay en el castillo” (*ibíd.*). Como respuesta a la súplica de Abindarráez de que interceda por él y su esposa ante el Rey de Granada, “[e]l alcaide les dijo: —Consolaos, que yo os prometo de hacer en ello cuanto pudiere” (pág. 160). Don Rodrigo Narváez no sólo cumple esta promesa en el acto, sino que asume esta situación familiar como suya. Y tomando la pluma le escribe al Rey de Granada que interceda con el padre de Jarifa para que perdone a la pareja. Así lo hace por medio de una promesa condicional dirigida al Rey en su carta: “Yo les perdonaré el rescate, y les soltaré graciosamente” a cambio de que éste haga “que el padre de ella los perdone y resciba en su gracia” (pág. 161).

El Rey honra la promesa de Don Rodrigo y accede a su petición. En la carta que le escribe al padre de Jarifa, al igual que Don Rodrigo, hace una promesa condicional: “en pago de este servicio, a ellos y a ti haré siempre merced” y le dice que estará “obligado a agradecerlo, y servirlo” (*ibíd.*) a cambio de que éste vaya a Álora, se vea con él, perdone a sus hijos, y los lleve a su casa.

El perdón para los recién casados resulta directamente de las promesas que hace inicialmente el alcaide cristiano al Rey musulmán de Granada. Tras haber conseguido el perdón del padre de Jarifa, Don Rodrigo hace una de las promesas más trascendentales de la trama: “De hoy más vos señor Abindarraez sois libre de mí para hazer de vos lo que quisierdes” (pág. 162). Aunque esto constituye, como sabemos, una manera de ejercer control sobre el futuro del joven, esta promesa le devuelve y le garantiza la libertad a Abindarráez y a Jarifa. La virtud de Rodrigo, que se manifiesta exclusivamente en su comportamiento promisorio para con Abindarráez, la dama de Antequera y finalmente para con la pareja, no deja de acarrear la enorme recompensa de que se extienda su fama de hombre virtuoso, la única fama que va más allá de sus contornos culturales, políticos y religiosos. Recuérdese que es “su virtud”, por lo que “lo ama” el rey enemigo.

CONCLUSIÓN

En más de un sentido, *El Abencerraje* trata sobre promesas, sobre sus cumplimientos, incumplimientos y rupturas, sus poderosos efectos psicológicos, sus consecuencias sociales y morales, sus repercusiones interpersonales y sus implicaciones sexuales, intra e interculturales. La promesa es también un versátil y eficaz recurso literario que el autor ha aprovechado al máximo, pues constituye el motor que genera el mayor grado de suspense en la trama. La dinámica temporal creada por la promesa permite la interconexión de los tiempos presente, pasado y futuro en la novela, lo que produce una considerable tensión dramática. Además, las promesas que hacen y reciben los personajes en la novela dan forma a elocuentes ironías y constituyen la base de la caracterización y de la naturaleza de las relaciones entre los personajes. Pero la función técnica más importante de la promesa en *El Abencerraje* es la de edificar el argumento. Las promesas son las acciones más recurrentes, significativas y trascendentes en la novela; son las acciones que construyen la trama y transforman la realidad de los personajes.

La promesa en *El Abencerraje* se presenta como una especie de instrumento mágico que crea y cimienta relaciones, que permite pasar de soltero a casado, de prisionero a libre, de enemigo a amigo, de desconocido a famoso, de diferente a igual. Pero quizá la función más trascendental de la promesa en el texto sea la de constituir la prueba más significativa de la virtud de ambos caballeros. El autor ha escogido la práctica del valor a la palabra dada como una herramienta moral capaz de vencer el deseo amoroso, el de ser libre y hasta la Fortuna. Metafóricamente y en el plano colectivo, la palabra dada se presenta en el texto como el mecanismo conciliador que crea y sostiene mejores relaciones entre los musulmanes y cristianos, incluyendo a aquéllos con cargos políticos.

Vista como un tema en sí, la preponderancia de la promesa y el poder que se le da en el texto quizá sea parte de un llamado al regreso del valor a la palabra dada que ha comenzado a perderse para formar parte de una propuesta ética nueva, idealizada, que dista de la práctica común, un código moral al que se suscribe el autor de la obra. La trascendencia temática y ejemplar de la promesa en *El Abencerraje* también podría constituir una denuncia de la terrible situación en que se hallan las minorías religiosas al concebirse la novela, debido a las rupturas de las promesas de paz y libertad que les hiciera la Corona española a los musulmanes antes y después de la invasión de Granada.

Lo que es evidente es que la promesa se presenta en el texto como emblema de virtud, “de liberalidad, esfuerzo, gentileza y lealtad”, en el plano individual. Y en el colectivo, la palabra dada se muestra como la solución a los con-

flictos externos (sociales) e internos (emocionales); como el fundamento de la civilidad; como manifestación de respeto, de confianza, de buena fe, y de tolerancia, lo que constituye, según la mayoría de los críticos, el mensaje ejemplar de la novela⁵⁷. Para Carrasco Urgoiti la ejemplaridad de la novela radica más que nada en la lealtad mutua de un cristiano y un moro que no renuncia a serlo. Esta lealtad se practica y se exhibe exclusivamente por medio de las promesas que se hacen Abindarráez y Don Rodrigo.

La palabra dada se ve aquí como un acto comunicativo vital y como un valor moral que trasciende la religión y la cultura, la lealtad al estado, el amor y el deseo. De esta manera, el autor de *El Abencerraje* corrobora lo que un siglo después diría Locke:

The promises and bargains for truck, etc., between the two men in Soldania, in or between a Swiss and an Indian, in the woods of America, are binding to them, though they are perfectly in a state of Nature in reference to one another for truth, and keeping of faith belongs to men as men, and not as members of society⁵⁸.

El peso de la obligación en el acto de prometer debe ser universal, nos dicen el pensador inglés y *El Abencerraje*. Por esto la novela subvierte las nociones políticas, sociales y morales de las promesas interculturales de las épocas en que se sitúa la trama y se produce la novela para trascender estas nociones a un terreno, ya no social, sino humano. En *El Abencerraje* se reemplaza la convención y las normas sociales y políticas con respecto al intercambio de la promesa entre enemigos por un nuevo espacio común que crean Abindarráez y Don Rodrigo para legitimizar —pragmática, moral y socialmente— las promesas que se hacen el uno al otro. A través de su comportamiento promisorio para con el Otro, ambos caballeros promueven la posibilidad de entablar transacciones confiables entre enemigos. La importancia que en el texto se le da al comportamiento promisorio de ambos caballeros revela que, para el autor, como dice Kerrigan haciéndose eco de Montesquieu, “what honor forbids is more rigorously forbidden when the laws do not agree in proscribing it, and that what honor requires is more strongly required when the laws do not require it”⁵⁹. *El Abencerraje*, por medio de las promesas que se hacen Abindarráez y Don Rodrigo, exhibe un concepto más autónomo de la voluntad mo-

⁵⁷ «Las cortes señoriales de Aragón y *El Abencerraje*», en *Homenaje a Joaquín Casaldueiro*, Madrid, Gredos, 1972, págs. 115-128. Véase también al respecto el importante artículo de Claudio Guillén, «Individuo y ejemplaridad en *El Abencerraje*», *Collected Studies in Honour of Americo Castro's Eightieth Year*, M. P. Hornik, ed., Oxford, Lincombe Lodge Research Library, 1965, págs. 175-97. También véase la introducción a la obra de Francisco López Estrada a la edición de *Inventario*.

⁵⁸ John Locke, *Two Treatises of Government* [1680-1690], Libro II, Cap. 2.

⁵⁹ *Op. cit.*, pág. 42.

ral que supera, en la práctica, la exigida por sus respectivos grupos religiosos para con el Otro, por su enemistad política y militar, por su condición de captor y cautivo. Ambos caballeros se muestran en un intento fructuoso de mantener la habilidad de resistir las demandas y las presiones del mundo externo al adherirse a unos principios éticos personales, internos, que por ser universales (humanos) les atañen a ambos y, por lo tanto, a todos.